

 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	GESTIÓN FINANCIERA INSTRUCTIVO REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: GFI-INS-007
			Versión: 5
			Fecha: 05/03/2024
			Página: 1 de 6

OBJETIVO	Determinar los lineamientos y pasos para llevar a cabo el registro y evaluación de los proveedores que suministran bienes y servicios a la Universidad de Manizales
ALCANCE	Inicia con el registro del proveedor y finaliza con la evaluación, aplica al personal que labora en el proceso de adquisición de bienes y servicios que realiza tal gestión.
DEFINICIONES	Proveedor: persona natural o jurídica legalmente constituidas que provee un bien o servicio. En este caso para el cumplimiento del objeto social de la Universidad de Manizales
RESPONSABLE	Profesionales a cargo del proceso de compras

Este instructivo establece los criterios para el registro y evaluación de los proveedores que tienen relación comercial con la Universidad de Manizales, tanto a nivel nacional e internacional.

El registro y la evaluación de proveedores permiten un mayor entendimiento sobre ellos, lo que facilita una selección objetiva basada en información precisa, reduciendo así los errores en el proceso de compras y mejorando el desempeño competitivo. A nivel global, la gestión de las cadenas de abastecimiento se ha convertido en una tendencia clave, y en este contexto, la adecuada gestión de los proveedores se considera una decisión estratégica con un alto impacto en el rendimiento de las organizaciones.

Este instructivo consta de los siguientes pasos:

REGISTRO DE PROVEEDORES

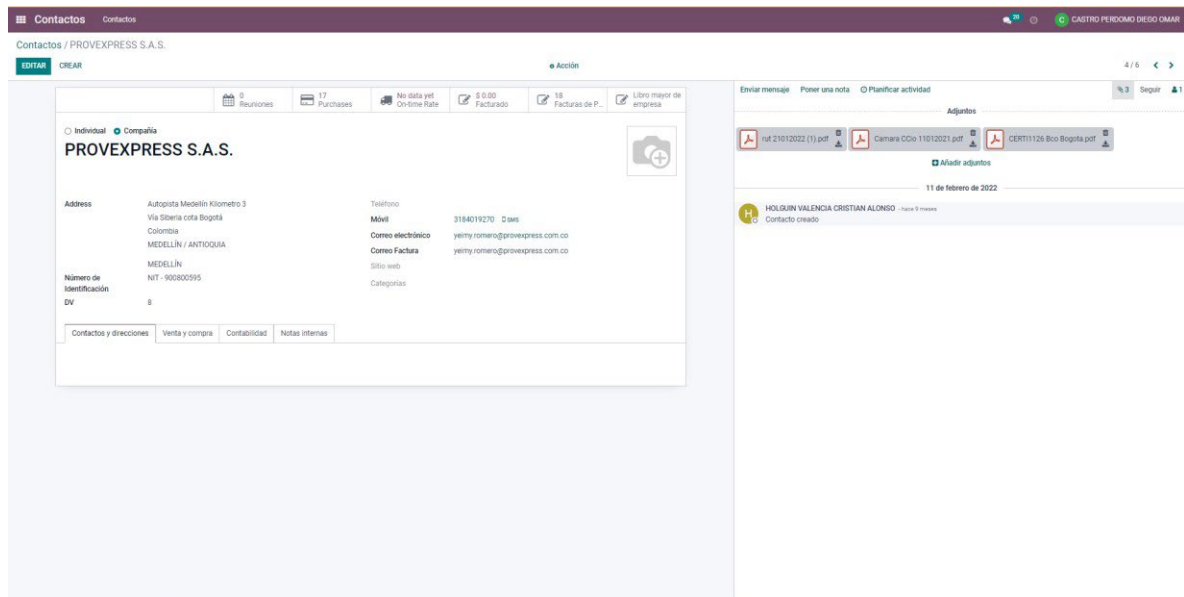
Solicitar los siguientes documentos a para el registro de proveedores:

1. Registro Único Tributario RUT: Este documento debe estar vigente y no poseer enmendadura ni tachones, debe ser legible en todos sus componentes.
2. Certificado de Cámara de Comercio: Este documento debe estar vigente, este documento será exigido solo para comerciantes.
3. Certificación bancaria.

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>GESTIÓN FINANCIERA</p> <p>INSTRUCTIVO</p> <p>REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</p>		Código: GFI-INS-007
			Versión: 5
			Fecha: 05/03/2024
			Página: 2 de 6

Una vez recibidos los documentos se registra el proveedor en el formulario digital de la base de datos de contactos en el sistema ERP de la Universidad de Manizales como se detalla a continuación:

FORMATO REGISTRO DE CONTACTO ERP



The screenshot shows the ERP interface for adding a new contact. The contact name is **PROVEXPRESS S.A.S.** and it is categorized as a **Compañía** (Company).

Address: Autopista Medellín Kilometro 3, Vía Siberia, Cota Bogotá, Colombia, MEDELLÍN / ANTIIOQUIA, MEDELLÍN.

Phone: 3184019270 (C.ave)

Mobile: yelmy.romero@provexpress.com.co

Electronic Mail: yelmy.romero@provexpress.com.co

Invoice Mail: yelmy.romero@provexpress.com.co

Website: (field empty)

Identification Number: NIT- 900800395

DV: 8

Navigation tabs: Contactos y direcciones, Ventas y compra, Contabilidad, Notas internas.



Summary statistics: 5 Reputaciones, 17 Purchases, No data yet, 0.00 Facturado, 18 Facturas de P., Libro mayor de empresa.

Attachments: nat 21012022 (1).pdf, Camera CCo 11012021.pdf, CERT1126 Bro Bogotá.pdf.

Date: 11 de febrero de 2022.

User: HOLGÚN VALENCIA CRISTIAN ALONSO - hace 5 meses.

Status: Contacto creado.

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p>GESTIÓN FINANCIERA</p> <p>INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</p>	 <p>ISO 9001:2015 MSC-57117129-1 www.certidata.info www.fbcert.services</p>	Código: GFI-INS-007
			Versión: 5
			Fecha: 05/03/2024
			Página: 3 de 6

EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES

Se han establecido cinco criterios de evaluación de proveedores de los cuales los primeros cuatro tienen una ponderación cuantitativa del 25%, el quinto criterio corresponde al cumplimiento de estándares de seguridad y salud en el trabajo el cual se evalúa cualitativamente.

TIEMPO DE ENTREGA:

Tiene la disponibilidad y reconoce la necesidad de una pronta entrega, sin comprometer la calidad de todos los aspectos técnicos o tecnológicos que posean los productos para satisfacción, el tiempo de entrega será calificado así: 5 al proveedor que cumpla con la entrega en los días pactados, por cada 3 días hábiles de espera, su evaluación disminuirá un punto.

CONDICIONES COMERCIALES:



Es la capacidad comercial que los proveedores otorgan en sus ofertas y formas de pago y que pueda favorecer a la Universidad de Manizales, la condición comercial será calificada así: 60 días = 5, 30 días = 4, 15 días = 3, 5 días = 2, pago de contado = 1.

CALIDAD DEL PRODUCTO:

Está sustentada exclusivamente con todos los aspectos técnicos y tecnológicos del producto y el servicio entre lo que se solicitó y entregó el proveedor de acuerdo con las especificaciones del cliente interno. Si cumple con todas las características la evaluación será de 5 en caso contrario será 1.

VALOR AGREGADO:

Esta determinado por los servicios complementarios otorgados por el proveedor del bien o servicio que le ofrece a la Universidad de Manizales, entre otras, servicio posventa, garantías, retomas, cambio de producto y otros que otorgue el proveedor, la evaluación será de 5 puntos y en caso de incumplimiento no justificado cambiará a 1.

	GESTIÓN FINANCIERA INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: GFI-INS-007
			Versión: 5
			Fecha: 05/03/2024
			Página: 4 de 6

CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS SST Y/O EPP AL INTERIOR DE U.M.

Durante la entrega del bien o desarrollo del servicio se evidencia un correcto cumplimiento de SST, de igual forma deberá tener desarrollado el programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, si le obliga. Este podrá ser solicitado por la Universidad de Manizales en cualquier momento.

SI	Cuenta con los elementos de protección necesarios y de acuerdo con el peligro o factor de riesgo existente en su actividad (Realicen y/o manipulen cargas, trabajo en alturas).
NO	El proveedor incumple con la normatividad vigente de SST en la ejecución y/o desarrollo de su actividad, constituye un factor de riesgo para la ejecución de este.

FORMATO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Calificación Final / res.partner.qualification,14206

[EDITAR](#) [CREAR](#)



[Imprimir](#) [Acción](#)

[ENVIAR CALIFICACIÓN](#)

GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S

Fecha generacion	31-03-2024	Fecha Desde	01-01-2023
Fecha Hasta	31-12-2023	Tiempo de entrega	4.81
Condiciones comerciales	4.00	Calidad producto	5.00
Valor agregado	5.00	Calificacion Final	4.70
Cumplimiento norma SST y/o EPP	Sí	Observaciones	

Referencia de la Ord...	Tiempo de entrega	Condiciones comercial...	Calidad producto	Valor agrega...	Cumplimiento norma SST y/o E...	Observaciones
OC05463	5.00	4.00	5.00	5.00	Sí	



 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	GESTIÓN FINANCIERA INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código:	GFI-INS-007
			Versión:	5
			Fecha:	05/03/2024
			Página:	5 de 6

ESCALA DE VALORACION

Según lo establecido en la valoración de los proveedores la escala exige una evaluación cualitativa que determina aquellos aspectos de una actividad o relaciones comerciales producto de una negociación formal entre la Universidad de Manizales y los proveedores, cada categoría expresa la calidad que se observó durante la solicitud de un bien o servicio.

TABLA DE VALORACIÓN DE PROVEEDORES

VALORACION	RANGO		DESCRIPCION DE LA CALIFICACION
Valoracion Mala	0.0	1.9	Calificación 0 - 1,9: NO CUMPLE El proveedor no cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a los criterios contemplados y establecidos por la Universidad, presenta no conformidades a los procesos en las compras, es conveniente informar al proveedor para mejorar sus procesos y cumplimientos en las ventas.
Valoracion Media	2.0	3.0	Calificación 2.0 – 3,0 REGULAR El proveedor cumple con algunos parámetros necesarios para continuar con las relaciones comerciales con la Universidad de Manizales, posterior a esta evaluación, las fallas pueden ser corregidas o reevaluadas con el proveedor para cohesionar con los criterios establecidos en la ficha de evaluación.
Valoracion Buena	3.1	4.0	Calificación 3,1 – 4,0 BUENO El proveedor cumple con los compromisos, requisitos y demás exigencias contempladas y establecidos por la Universidad de Manizales, debe realizar mejoras en sus procesos para seguir con realizando transacciones comerciales.
Valoracion Excelente	4.1	5.0	Calificación 4,1 – 5,0 EXCELENTE El proveedor cumple con los compromisos, requisitos y demás exigencias contempladas y establecidos por la Universidad de Manizales, para el correcto desarrollo de la compra eficiente.

	GESTIÓN FINANCIERA INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: GFI-INS-007
			Versión: 5
			Fecha: 05/03/2024
			Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO:

Las órdenes de compra en el ERP serán calificadas individualmente, generando así un informe de evaluación del proveedor consolidada. Este informe podrá consultarse mensualmente para analizar el desempeño de cada proveedor. Sin embargo, la evaluación definitiva será anual.

Se notificará a los proveedores que hayan superado un volumen de compras de mediano valor, conforme a la política de compras. En el caso de que un proveedor, independiente de su volumen de compras, obtenga una evaluación final menor a 3.0, se le notificará su evaluación y se le solicitará un plan de trabajo o mejora para subsanar aquellos puntos críticos de su evaluación, las notificaciones se realizarán dentro de los tres primeros meses del año siguiente.

El equipo de compras prestará especial atención al comportamiento y cumplimiento del plan de mejora presentado por parte del proveedor, para determinar así la viabilidad de continuar la relación comercial notificando al proveedor los cambios.

DOCUMENTOS ASOCIADOS:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO
Registro de contacto ERP	https://erp.umanizales.edu.co/web#menu_id=211&cids=1&action=317&model=res.partner&view_type=kanban
Evaluación de Proveedores	https://erp.umanizales.edu.co/web#id=14206&cids=1&menu_id=281&action=876&model=res.partner.qualification&view_type=form